

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

## INFORME DE ACTIVIDADES

### Junta General Ejecutiva

8 de enero al 4 de febrero de 2021



Obra: "EXPERIENCIA"  
2do. LUGAR AMATEUR  
PIZANO RODRIGUEZ LUIS AARON

## CONTACTO

Avenida Rómulo O'Farril #938  
Centro Cívico y Comercial  
C.P. 21000  
Mexicali, Baja California  
webmaster@ieebc.mx  
(686) 568 4037 y 568 4182

<b>Contenido</b>	<b>pág.</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>3</b>
<b>Situación actual.....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen de sesiones de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2021.</b>	
<b>Resumen cuantitativo.....</b>	<b>8</b>
<b>Resumen cualitativo.....</b>	<b>8</b>

## **Antecedentes.**

La Junta General Ejecutiva (JGE) es un órgano ejecutivo de naturaleza colegiada, integrado de conformidad con lo establecido en el artículo 50, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, la cual es presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los titulares de los Departamentos de Procesos Electorales, de Administración, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, así como por el Coordinador de Partidos Políticos y Financiamiento.

El Titular del Departamento de Control Interno, y los coordinadores Jurídico, y de Informática y Estadística Electoral podrán participar, a convocatoria del Consejero Presidente.

A partir del 06 de marzo de 2018, todas las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se transmiten en vivo por el canal del Instituto Electoral en la plataforma de "YouTube", y pueden consultarse en cualquier otro momento a través del portal de internet institucional.

El 21 de enero de 2021 se presentó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral, el último informe de actividades de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 11 de diciembre de 2020 al 7 de enero de 2021.

## **Situación actual.**

En este informe corresponde dar cuenta de los asuntos sometidos a consideración de la Junta General Ejecutiva por el período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2021, en la cual se llevaron a cabo una sesión de carácter ordinaria, de conformidad con el artículo 41, numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

Derivado de esta sesión, se ha dado seguimiento a las actividades realizadas por las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva, **entre las cuales se destacan las siguientes:**

El **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del seguimiento de los asuntos laborales promovidos ante las diversas instancias judiciales y administrativas, los que se encuentran en alguna etapa de sustanciación, ya sea dentro del expediente de origen, o en tribunales de alzada, siendo las actuaciones de mayor relevancia una demanda de **amparo directo** dentro del **expediente 1426/2007** de Junta de Conciliación y Arbitraje de Mexicali; también respecto del **expediente 934/2014** del Tribunal de Arbitraje en Mexicali, el Instituto se encuentra en proceso de dar cumplimiento del laudo dictado habiendo, recibido la viabilidad financiera por parte del Gobierno del Estado; aun mas respecto del **expediente 222/2013** del Tribunal de Arbitraje, fue dictado un nuevo laudo en el que se condena a este Instituto a una serie de prestaciones reclamadas; aún más dentro del **expediente 551/2017** del Tribunal de Arbitraje, este Instituto fue notificado respecto de una demanda de amparo promovida por la parte actora con el objeto de que se dicte un nuevo laudo dentro de dicho expediente.

También, el **Departamento de Administración**, dio cuenta se informó respecto de actividades de promoción a la salud; la actualización de medias de seguridad establecidas por este Instituto, resaltando el seguimiento de **(1)** caso positivo en el periodo que se informa, y **(31)** casos confirmados de **SARS-CoV-2 (COVID-19)** durante la pandemia sanitaria; más aún, en relación con la Comisión Especial de Administración y Enajenaciones, lo relacionado a la elaboración de **(2) dictámenes**; también, respecto de movimientos de personal; **(44) altas**, y **(16)** recontrataciones o extensiones de contratos.

De forma similar, la **Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento**, informo de una tardía ministración a partidos políticos derivado de un retraso de **pago de subsidio por parte de Gobierno del Estado** a este Órgano Electoral; del seguimiento de las **sanciones económicas impuestas a los partidos políticos por una cantidad de \$578,994.04** pesos, y la realización de los descuentos correspondientes en las ministraciones del financiamiento público destinado al sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, sumándose al total que deberá entregarse al COCIT BC, cuyo monto total asciende a una cantidad de **\$5'644,657.11** pesos.

Por otra parte, la **Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**, comunico lo relacionado a **(36)** Procedimientos Sancionadores Ordinarios en sustanciación; **(18)** Procedimientos Especiales Sancionadores en trámite; y **(15)** Solicitudes de medidas cautelares, procedimientos que, se encuentran en sustanciación en el expediente de origen, o en espera de resolución por órganos jurisdiccionales; además de la recepción de **(10) medios de impugnación** contra actos o resoluciones de este Instituto Electoral, de los que se debió dar difusión y realizar los informes circunstanciados correspondientes, los cuales se encuentran en sustanciación.

Igualmente, el **Departamento de Procesos Electorales**, dio parte de los procedimientos para la **ubicación de sedes para los consejos distritales**, próximos a ser aprobados por el Consejo General; además, respecto de la **difusión las actividades de observadores electorales**, se informó de los trabajos relativos a informes semanales al INE, respecto de la materia; también en lo relacionado a la **ubicación de casillas**, respecto del acompañamiento en los recorridos realizados por el personal del INE; de la **elaboración de los Lineamientos para la celebración de la sesión de cómputos distritales** que, fueron remitidos para su validación, y en su caso observaciones respecto a su contenido al INE.

De manera semejante, la **Coordinación jurídica** dio cuenta en sus actividades de mayor importancia, de la asistencia técnica y legal en la celebración de **(3) sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General Electoral y (1) de la de la Junta General Ejecutiva**, realizando los actos tendientes a la organización y celebración de las mismas, así como el seguimiento necesario para dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por dichos órganos colegiados; de la **elaboración y posterior aprobación de las actas de sesión** del Consejo General Electoral; y de forma parecida, lo relativo a las **actas de sesión** de la Junta General Ejecutiva; Así como de la asesoría a la Presidencia del Consejo General y a la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos en la elaboración de **(2) Puntos de Acuerdos**, y **(2) dictámenes** respectivamente.

Asimismo, la **Coordinación de informática**, informo de la atención de **(14)** solicitudes de elaboración de diseños para impresiones, publicaciones y actualización del portal institucional; **(92)** solicitudes de publicación en dicho portal; se habilito el servicio de accesibilidad web en el portal institucional; **(7)** solicitudes de mantenimiento, actualización, mejora, diseño y desarrollo de sistemas institucionales y electorales; del apoyo para la celebración de **(74) videoconferencias; (15) transmisiones en vivo** de eventos solicitadas por el personal de las diferentes áreas del instituto; y de **(49)** solicitudes de soporte técnico en herramientas tecnológicas para la mejora de las plataformas digitales aplicadas en los trabajos institucionales.

Además, el **Departamento de Control Interno**, comunico que, respecto de **responsabilidades administrativas de los servidores públicos**, de la recepción de **(5)** declaraciones patrimoniales; y de la elaboración de **(2)** versiones públicas de documentos emitidos por este Instituto; también, respecto de la conclusión de **(2)** expedientes de responsabilidad administrativa; a su vez, respecto de **(3)** inicios de investigaciones; **(23)** diligencias de notificación; y la conclusión de **(3)** investigaciones administrativas; **(1)** inicio de procedimiento de responsabilidades; **(11)** actuaciones en periodo de instrucción; y **(8)** notificaciones de resoluciones de procedimientos.

Del mismo modo, la **Coordinación de Comunicación Social**, dio parte de la realización de **(36)** comunicados de prensa; **(12)** entrevistas; **(25)** síntesis informativas; **(24)** reporte de medios electrónicos; y **(26)** solicitudes de servicios; también, respecto del seguimiento y actualización e las redes sociales institucionales se informó de **(23)** diseños; **(39)** actividades o eventos; **(28)** transmisiones en vivo; y apoyo logístico en **(3)** eventos.

Por otro lado, la **Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE**, dio cuenta respecto del seguimiento a la normatividad aplicable a las y los miembros del SPEN; así como, lo relacionado a la **Convocatoria del Concurso Público 2020**, respecto de los ganadores a ocupar plazas vacantes en este Instituto; además, respecto del **Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE)**, en lo relativo a las diligencias de notificaciones electrónicas reflejadas en el sistema, respecto de distintas consultas que realizan los OPLE al INE, así como las respuestas brindadas en función a las mismas, además de la notificación del contenido de los Acuerdos del Consejo General del INE.

A su vez, la **Unidad de Transparencia**, informo respecto de **(12)** solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; **(7)** de las cuales fueron atendidas por la propia Unidad; **(2)** turnadas a la Coordinación de Partidos Políticos; **(2)** a unidades administrativas; y **(1)** al Departamento de Administración, las cuales en su mayoría versaron respecto de oficios de las distintas áreas del Instituto, y respecto de la veda electoral durante el presente Proceso Electoral; además, se informó respecto de la interposición de **(2)** Recursos de Revisión respecto de entrega de información; también, de **(113)** publicaciones de información pública de oficio.

De igual modo, la **Unidad de Archivo**, comunico lo relacionado a la elaboración de los **informes de correspondencia recibida y despachada del Consejo General**, informado durante la sesión ordinaria del mes de enero; también, respecto de la **capacitación impartida** respecto de a la gestión documental, sistema institucional de archivos y clasificación archivística a **(3)** áreas de este Instituto; además, del seguimiento de los trabajos para la **clasificación archivística** de cada una de las unidades administrativas del Instituto, para su validación, integración, y en su caso modificación; también, lo relativo a los trabajos para conformación de un **acervo bibliográfico**, con el objeto de integrar una **biblioteca digital**.

Después, la **Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación**, dio parte de la elaboración de **(4)** infografías, referentes a los temas de violencia política contra las mujeres y respecto del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia policia contra las mujeres; además de la asistencia técnica a la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, respecto de la elaboración de **(2)** dictámenes, para su posterior aprobación por el Consejo General.

Por último, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta respecto del informe en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el segundo semestre del 2020, informando respecto de **(51)** actuaciones; **(32)** peticiones admitidas; y **(19)** actuaciones instruidas, de las cuales (30) en materia de certificaciones de páginas de intento; **(12)** verificaciones en domicilio; **(4)** actuaciones propias del Instituto; **(2)** certificaciones de contenido en dispositivos electrónicos; **(2)** certificaciones de llamadas telefónicas; y **(1)** deshago de prueba técnica; además, sobre la conformación de **(11)** funcionarios con atribuciones para brindar fe pública.

Por último, el marco normativo del informe que ahora se presenta lo constituyen los artículos 47, fracción IX, 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

En función de lo anterior, a continuación, se presentan los apartados correspondientes a los resúmenes cuantitativos y cualitativos de las sesiones de la JGE realizadas durante los periodos descritos:

## **Resumen de la Junta General Ejecutiva del período comprendido del 8 de enero al 4 de febrero de 2021.**

### **1.1. Resumen cuantitativo.**

<b>Tipo de sesión</b>	<b>No. de sesiones</b>	<b>Mes</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Informes</b>	<b>Actas</b>	<b>Total</b>
<b>Ordinarias</b>	1	4 de febrero de 2021	0	14	0	14
<b>Total</b>	1		<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>14</b>

<https://www.ieebc.mx/sesionesjunta.html>

\*Los puntos pueden ser consultados en la dirección electrónica que se indica en la tabla.

## 1.2. Resumen cualitativo

No.	Fecha	Tipo	Punto	Acuerdo/Actas/Informe/Reporte
1	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	3	Informe que presentó el <b>Secretario Ejecutivo</b> respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
2	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	4	Informe que presentó el <b>Departamento de Administración</b> respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
3	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	5	Segundo informe de actividades que presentó la <b>Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento</b> , respecto del periodo comprendido del <b>5 de enero al 1 de febrero de 2021</b> .
4	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	6	Segundo informe de actividades que presentó la <b>Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral</b> , respecto del periodo comprendido del <b>5 al 31 de enero de 2021</b> .
5	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	7	Informe que presentó el <b>Departamento de Procesos Electorales</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
6	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	8	Informe que presentó la <b>Coordinación Jurídica</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
7	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	9	Informe que presentó la <b>Coordinación de Informática y Estadística Electoral</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
8	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	10	Informe que presentó el <b>Departamento de Control Interno</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
9	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	11	Informe que presentó la <b>Coordinación de Comunicación Social</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
10	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	12	Informe que presentó la <b>Unidad del Servicio Profesional Electoral y Vinculación con el INE</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 de diciembre de 2020 al 31 de enero 2021</b> .

11	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	13	Informe que presentó la <b>Unidad de Transparencia</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
12	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	14	Informe que presentó la <b>Unidad de Archivo</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
13	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	15	Informe que presentó la <b>Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación</b> , respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del <b>1 al 31 de enero de 2021</b> .
14	4-febrero-2021	2. <sup>a</sup> ORD	16	Informe que presentó el <b>Secretario Ejecutivo</b> en relación con el ejercicio de la función de Oficialía Electoral durante el <b>segundo semestre del ejercicio 2020</b> .

Lo que se informa a este Consejo General Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

**A T E N T A M E N T E**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

*(RÚBRICA)*

**C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES**

CONSEJERO PRESIDENTE